

Mayo 2024 **BOLETÍN** INFORMATIVO
NORMALIZACIÓN

**Tecnologías
Emergentes y la
Normalización**

La importancia de la Normalización en la Adopción de Tecnologías Emergentes

En el dinámico panorama de las tecnologías emergentes, la normalización emerge como un ancla de estabilidad y confianza. Mientras innovaciones como la inteligencia artificial, el blockchain y el Internet de las Cosas (IoT) reconfiguran industrias enteras, la normalización asegura que estas tecnologías no solo sean interoperables y seguras, sino también accesibles y eficientes.

La normalización es esencial para facilitar la interoperabilidad entre dispositivos y sistemas dispares, lo cual es particularmente crítico en el IoT y la Inteligencia Artificial (IA), donde la comunicación y la colaboración entre diferentes plataformas potencian la funcionalidad y utilidad de la tecnología. Además, con la normalización se establecen parámetros de seguridad y privacidad que son vitales en un entorno donde los datos son el nuevo petróleo, y su protección es de suma importancia.

La Ley del Sistema Venezolano para la Calidad en el numeral 19 del artículo 4, nos habla de:

“...prevé, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para los productos o los procesos y métodos de producción conexos...”

La eficiencia y la calidad son otros beneficios directos de la normalización. Las normas técnicas ayudan a garantizar que las tecnologías emergentes se desarrollen y utilicen según criterios de calidad que, a su vez, fomentan la innovación y el desarrollo sostenible. Este marco normativo también facilita el comercio internacional, al proveer un lenguaje común que allana el camino para el intercambio global de bienes y servicios tecnológicos.

La colaboración global necesaria para establecer normas universalmente aceptadas se ve obstaculizada por las diferencias geopolíticas y los intereses competitivos. En este contexto, el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional ha estado trabajando en el ámbito de las tecnologías emergentes a través de la normalización, con el objetivo de asegurar la calidad y la eficacia de los entornos virtuales. Esto ha contribuido significativamente a la implementación exitosa de tecnologías emergentes en diversos ámbitos, incluido el educativo, promoviendo la accesibilidad y la seguridad en el uso de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, objetos de aprendizaje y repositorios digitales.

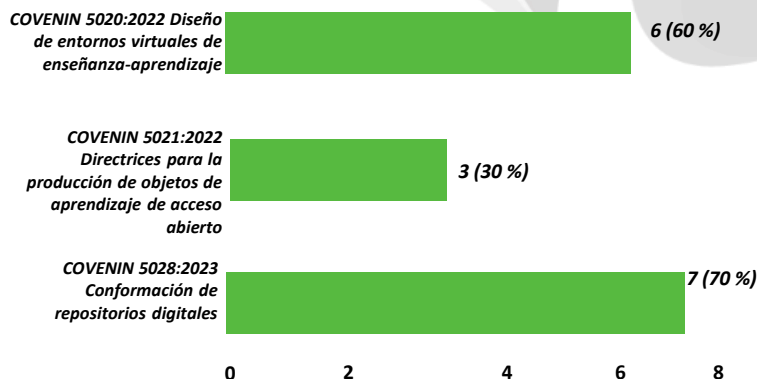
A continuación, se presentan tres Normas Venezolanas COVENIN que fueron pensadas para contribuir con las tecnologías emergentes en diversos ámbitos, incluido el educativo.

- ✓ COVENIN 5020:2022 Diseño de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, siendo esta relevante para cualquier unidad educativa que esté implementando o gestionando entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ COVENIN 5021:2022 Directrices para la producción de objetos de aprendizaje de acceso abierto, es relevante para una amplia gama de unidades educativas, desde universidades y centros de educación superior hasta escuelas de educación básica y programas de educación no formal
- ✓ COVENIN 5028:2023 Conformación de repositorios digitales, la cual tiene relevancias desde las Instituciones de Gobierno y Ministerios de Educación, Centros de Formación Profesional hasta Universidades y Centros de Educación Superior, mejorando así la organización, el acceso y la difusión de recursos educativos y académicos.

Impacto de las Tecnologías Emergentes en la Normalización

El impacto de las tecnologías emergentes en la normalización es innegable. La adopción de herramientas como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático ha revolucionado el proceso de desarrollo y actualización de normas, mejorando la eficiencia y reduciendo los tiempos de respuesta. Además, estas tecnologías han facilitado la colaboración global, permitiendo la contribución de expertos de todo el mundo en tiempo real, enriqueciendo la calidad de las normas.

En una reciente encuesta realizada por Sencamer a diversas organizaciones, se preguntó específicamente cuáles de las Normas Venezolanas COVENIN anteriormente citadas, han sido implementadas dentro de sus operaciones. Los resultados revelaron una adopción significativa de las normas en distintas áreas clave, destacando la importancia de estas regulaciones para garantizar estándares de calidad y eficiencia en el sector.



FUENTE: Dirección de Normalización – Sencamer, 2024

En línea con este avance tecnológico, Sencamer ha adaptado sus prácticas a las nuevas tendencias. Antes, las reuniones para la elaboración de Normas Venezolanas COVENIN se limitaban a encuentros presenciales.

Sin embargo, gracias a las actualizaciones tecnológicas, ahora podemos llevar a cabo estas reuniones de manera virtual. Esto nos brinda la flexibilidad para participar desde cualquier parte del país, lo que facilita el trabajo con mayor comodidad, atención y dedicación en la elaboración de nuestras normas.

Impacto de las Tecnologías Emergentes en la Normalización



Avances en Automatización para la Excelencia Normativa

Nuestro compromiso con la mejora continua ha llevado a Sencamer a implementar Sistemas de Gestión de la Calidad vinculantes, con esto no solo optimizando procesos sino también asegurando que nuestros miembros de Comités y Subcomités tengan un acceso más ágil y efectivo a la información clave.

Avances en Automatización para la Excelencia Normativa

La participación activa en el Codex Alimentarius durante el primer trimestre de 2024 destaca nuestra interconexión global y el compromiso con la armonización de las normas de calidad alimentaria. Con una presencia significativa en el Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias CCSCH7 y en el Comité del Codex sobre Higiene de Alimentos CCFH54, Venezuela muestra su papel activo en la construcción de estándares internacionales.

Además, la reciente publicación de la Norma Venezolana COVENIN 1000:2023 simboliza este enfoque, ofreciendo un marco de calidad para emprendedores y destacando nuestro impulso la valoración de la innovación en el proceso normativo.

<https://sigbs.sencamer.gob.ve/>



Innovación

La innovación y la inclusión son pilares fundamentales de nuestra estrategia normativa. Con la adopción de la Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) en las Normas Venezolanas COVENIN y la participación de más de 1300 profesionales en el proceso normativo, estamos garantizando que los productos, servicios y procesos desarrollados en el país respondan a las necesidades y realidades de todas las personas, independientemente de su género.

Impacto de las Tecnologías Emergentes en la Normalización

Proyectos de normas en estudio

Te invitamos a participar en la elaboración y actualización de las Normas Venezolanas COVENIN

¡Postúlate escaneando el código QR!



Este enlace le proporciona el acceso al listado de las sesenta y nueve (69) Normas Venezolanas COVENIN que están actualmente en proceso de estudio, permitiéndote mantenerte actualizado con nuestro trabajo.



<https://acortar.link/IPzB7V>

De los resultados



¡Nos complace informarles que durante el primer trimestre del año se han publicado seis (06) Normas Venezolanas COVENIN en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°42.832, lo que lleva a nuestro acervo a un total de 3932 Normas Venezolanas COVENIN.

Nº	Proyecto de Norma Venezolana COVENIN	Realizada por:
1	556:2023 Alambres de aleación de aluminio 6201-T81 y 6201-T83 de sección circular para uso eléctrico. (3ra. Revisión).	SC6 Conductores, Canalizaciones y Accesorios adscrito al CT11 Electricidad y Electrónica.
2	1000:2023 Sistemas de gestión de la calidad para emprendedores. Requisitos. (2da. Revisión).	CT23 Calidad.
3	2256:2023 Protección radiológica. Términos y definiciones. (2da. Revisión).	CT6 Higiene, Seguridad y Protección.
4	2259:2023 Radiaciones ionizantes. Límites anuales de dosis. Requisitos. (2da. Revisión).	CT6 Higiene, Seguridad y Protección.
5	5030:2023 Trigo uso industrial. Requisitos.	CT10 Productos Alimenticios.
6	5031:2023 Agencias de viajes y turismo. Organización de eventos y manejo de grupos. Requisitos.	CT51 Turismo.